

## **PUESTO: Técnico Educación Ambiental**

Número de puestos: 1

Tipo de contrato: Obra o servicio a tiempo completo

Lugar de trabajo: Zaragoza

Fecha de incorporación prevista: a partir del 6 julio de 2017.

Categoría: Técnico 2C (establecida en el I convenio colectivo SARGA)

Salario bruto anual: 25.116 euros

### **FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO DE TRABAJO:**

- Diseñar y planificar actividades educativas.
- Programar actividades educativas vinculadas al currículo escolar.
- Desarrollar procesos de control de calidad de los programas educativos.
- Realizar el seguimiento de actividades relacionadas con la educación ambiental.
- Diseñar y realizar la formación de los educadores ambientales.

### **REQUISITOS MÍNIMOS:**

- Titulación: licenciatura o grado en veterinaria, biología, ciencias ambientales, geografía o geología.
- Al menos dos años de experiencia en el área de diseño y coordinación de actividades de educación ambiental en el medio natural.
- Al menos un año de experiencia en el área de diseño y coordinación de actividades de educación en el medio ambiente urbano.
- Carnet de conducir B y disponibilidad para viajar por la Comunidad Autónoma

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

#### **TITULACIÓN, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONOCIMIENTOS**

Los conocimientos en materias relacionadas con el objeto del contrato y la realización de cursos de formación se puntuarán hasta un máximo de **70 puntos**:

- Postgrado en educación y/o en educación ambiental (**10 puntos por cada uno, hasta un máximo de 20 puntos**).
- Formación específica relacionada con el diseño y planificación de actividades educativas y ambientales (**5 puntos por cada curso superior a 10 horas, hasta un máximo de 15 puntos**).
- Formación específica relacionada con diseño de exposiciones, interpretación del patrimonio y materiales educativos (**5 puntos por cada curso superior a 10 horas, hasta un máximo de 15 puntos**).

- Cursos de formación relacionados con el puesto **(5 puntos por cada curso superior a 10 horas, hasta un máximo de 10 puntos)**.
- Participación en la elaboración de publicaciones **(2 puntos por cada publicación relacionada con el puesto, hasta un máximo de 10 puntos)**

#### **EXPERIENCIA EN TRABAJOS AFINES.**

La experiencia en materias relacionadas con el objeto del contrato se puntuará hasta un máximo de **96 puntos**:

- Experiencia previa en la organización, coordinación y realización de actividades ambientales en SARGA **(5 puntos por año, hasta un máximo de 20 puntos)**.
- Experiencia previa en la organización, coordinación y realización de actividades ambientales en otras empresas o entidades **(2 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos)**.
- Experiencia en el diseño y realización de planificaciones y evaluaciones educativas relacionadas con el medio natural en SARGA **(5 puntos por año, hasta un máximo de 20 puntos)**.
- Experiencia en el diseño y realización de planificaciones y evaluaciones educativas relacionadas con el medio natural en otras empresas o entidades **(2 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos)**.
- Experiencia en el diseño y realización de planificaciones educativas relacionadas con el medio ambiente urbano en SARGA **(5 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos)**
- Experiencia en el diseño y realización de planificaciones educativas relacionadas con el medio ambiente urbano en otras empresas o entidades **(2 puntos por año, hasta un máximo de 6 puntos)**
- Experiencia en el diseño de materiales y publicaciones ambientales relacionadas con el medio natural **(5 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos)**
- Experiencia en la formación de trabajadores en activo o no, en materia medioambiental **(5 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos)**

#### **PRUEBA ESCRITA**

Los candidatos que cumplan los requisitos mínimos serán convocados a la realización de una prueba escrita relacionada con el puesto a cubrir, que será valorada con un máximo de **40 puntos**. **Para continuar en el proceso de selección será necesario obtener al menos 20 puntos en la prueba**. Los puntos obtenidos por los candidatos que superen la prueba se sumarán en el baremo hasta un máximo de 40 puntos.

#### **ENTREVISTA**

Los 3 candidatos que obtengan mayor puntuación tras la acreditación de los méritos y la realización de la prueba escrita, serán convocados a petición de la empresa para realizar una entrevista personal que será valorada hasta un máximo de **40 puntos**.

Los candidatos interesados en participar del proceso de selección deberán enviar su currículum vitae, indicando la referencia: **TÉCNICO EDUCACIÓN AMBIENTAL** al Departamento de Recursos Humanos y Organización de **SARGA**, bien por correo electrónico ([seleccion@sarga.es](mailto:seleccion@sarga.es)) o por correo postal (Avd. de Ranillas, 5 Edificio A 3ª Planta 500018 Zaragoza). **Deberán acreditarse adjuntando al CV los méritos que se deseen aportar** (contratos, vida laboral, certificados de empresa, títulos universitarios, títulos de formación, etc). El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el día 5 de julio de 2017.